

DEPARTAMENTO DE FILOSOFÍA

Adenda a las programaciones de todas las materias de ESO pertenecientes al Departamento de Filosofía: Valores Éticos 1º, 2º, 3 y 4º. Filosofía (Opt.) 4º.

Oviedo, a 6 de marzo de 2022

Como consecuencia de los cambios en el modelo educativo introducidos por el RD 984/2021 de 16 de noviembre y la Resolución de la Consejería de Educación de 1 de noviembre de 2021, por la que se aprueban instrucciones sobre la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional, el Departamento de Filosofía establece a continuación las modificaciones sobre las programaciones de aquellas materias de su responsabilidad afectadas y que son: Valores Éticos 1º, 2º, 3º y 4º de ESO y Filosofía (Opt.) de 4º ESO.

PROGRAMACIÓN DE VALORES ÉTICOS 1º ESO.

Dentro del apartado 10, dedicado a la evaluación, quedan suprimidos los subapartados:

10.2.6. Procedimiento para la recuperación de la evaluación ordinaria final.

10.4.4. Criterios de calificación de la evaluación extraordinaria de septiembre.

PROGRAMACIÓN DE VALORES ÉTICOS 2º, 3º y 4º ESO.

Dentro del apartado 10, dedicado a la evaluación, quedan suprimidos los subapartados:

10.2.6. Procedimiento para la recuperación de la evaluación ordinaria final.

10.4.4. Criterios de calificación de la evaluación extraordinaria de septiembre.

Del subapartado 10.2.7., dedicado al procedimiento para la recuperación de aquellos alumnos que promocionan al curso siguiente con la materia de Valores Éticos del curso precedente pendiente, queda suprimido el siguiente párrafo: "Quienes no consigan superar la materia a través de esta modalidad de evaluación o renuncien a ella, contarán con la posibilidad de recuperarla presentándose a una prueba escrita global, antes de la finalización del curso ordinario u otra posterior, como prueba extraordinaria."

PROGRAMACIÓN DE FILOSOFÍA (OPT.) 4º ESO.

Dentro del apartado 10, dedicado a la evaluación, quedan suprimidos los subapartados:

10.2.5. Procedimiento para la recuperación de la evaluación ordinaria final.

10.3.4. Criterios de calificación. Evaluación extraordinaria de septiembre.

CONTRIBUCIÓN DE LAS MATERIAS DEPARTAMENTALES AL DESARROLLO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

Las materias del Departamento de Filosofía contribuyen a la consecución general de competencias clave según los siguientes porcentajes:

	COMPETENCIAS CLAVE	PORCENTAJE
1º, 2º, 4º ESO VALORES ÉTICOS	Competencia lingüística	17%
	Competencia matemática y en ciencia y tecnología	17%
	Competencia digital	5%
	Competencia en aprender a aprender	17%



	Competencias sociales y cívicas	19%
	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	11
	Competencia en conciencia y espíritu cultural	14

3º ESO VALORES ÉTICOS	COMPETENCIAS CLAVE	PORCENTAJE
	Competencia lingüística	16%
	Competencia matemática y en ciencia y tecnología	16%
	Competencia digital	7%
	Competencia en aprender a aprender	16%
	Competencias sociales y cívicas	19%
	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	13%
	Competencia en conciencia y espíritu cultural	13%

4º ESO FILOSOFÍA (OPT.)	COMPETENCIAS CLAVE	PORCENTAJE
	Competencia lingüística	17%
	Competencia matemática y en ciencia y tecnología	17%
	Competencia digital	6%
	Competencia en aprender a aprender	17%
	Competencias sociales y cívicas	14%
	Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor	11%
	Competencia en conciencia y espíritu cultural	18%

VALORES ÉTICOS. MODELO PARA EVALUAR EL GRADO DE CONSECUCIÓN DE LAS COMPETENCIAS CLAVE

La siguiente tabla puede aplicarse para evaluar el grado de consecución de las competencias clave de un alumno, para la materia de Valores Éticos, en un curso o bien para determinar su nivel curricular a lo largo de la etapa de ESO. En este caso, se entiende que los indicadores de las diferentes competencias deben estar plenamente adquiridos al finalizar la etapa. Por eso, los dos primeros índices (no adquirido e iniciado) corresponderían a 1º ESO; el tercero (en desarrollo), a 2º ESO; el cuarto (adquirido), a 3º ESO y el quinto (plenamente adquirido), a 4º ESO.



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
LA CORREDORIA



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

COMPETENCIAS CLAVE	INDICADORES	No adquirido	Iniciado	En desarrollo	Adquirido	Plenamente adquirido	Calificación de la competencia
1-COMUNICACIÓN LINGÜÍSTICA	-Resuelve situaciones comunicativas a diferentes escalas (grupo-aula, pequeño grupo)						
	-Maneja distintos soportes comunicativos (orales, escritos, audiovisuales, utilizando las TIC...) vinculados, particularmente al análisis de problemas morales o a la deliberación sobre dilemas éticos						
	-Posee destrezas y valores propios del ejercicio de la escucha, la argumentación, la exposición de ideas, utilizando recursos orales o escritos						
	-Es capaz de comprender las emociones y sentimientos propios y ajenos, así como de						



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
LA CORREDORIA



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

	expresarlos adecuadamente						
2-MATEMÁTICA Y COMPETENCIAS BÁSICAS EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA	-Incorpora a la práctica habitual del aula tareas de análisis, argumentación, resolución de situaciones-problema y toma de decisiones sobre asuntos éticos						
	-Desarrolla destrezas básicas de la racionalidad científica y matemática, como las requeridas para seguir cadenas argumentales o emitir juicios fundados						
	-Desarrolla actitudes y valores vinculados a la asunción de criterios éticos para el análisis y la emisión de juicios críticos sobre hechos científicos y tecnológicos						
3-COMPETENCIA DIGITAL	-Es capaz de crear contenidos digitales para la comunicación de conclusiones de los aprendizajes de la materia						
	-Utiliza foros para el intercambio y la deliberación pública sobre cuestiones éticas						
	-Analiza la utilización de las tecnologías y los medios tecnológicos, valorando sus riesgos y beneficios, o la necesidad de incorporar						



	criterios éticos que regulen su uso						
4-APRENDER A APRENDER	-Tiene capacidad para iniciar, organizar y persistir en el aprendizaje						
	-Desarrolla y regula habilidades emocionales, tales como el autoconocimiento, la automotivación y la autorregulación						
	-Es consciente a la hora de planificar, supervisar y evaluar sus propios procesos de aprendizaje						
5-SOCIALES Y CÍVICAS	-Tiene capacidad para la reflexión y el análisis crítico de conceptos como "democracia", "justicia", "igualdad", "ciudadanía"						
	-Valora los fundamentos éticos de la sociedad democrática y la naturaleza de los derechos humanos, como referentes universales en la regulación de la convivencia						
	-Mantiene diálogos constructivos, mostrando actitudes de cooperación, solidaridad, tolerancia y respeto a las posiciones contrarias						



Gobierno del Principado de Asturias

Consejería de Educación



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
LA CORREDORIA



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

	-Resuelve pacíficamente los conflictos y muestra respeto por los derechos humanos						
	-Supera los prejuicios y estereotipos de cualquier naturaleza						
	-Participa activamente en la vida democrática cotidiana						
6-SENTIDO DE LA INICIATIVA Y ESPÍRITU EMPRENDEDOR	-Conoce las habilidades emocionales intra e interpersonales						
	-Posee destrezas para el trabajo cooperativo, la potenciación de la autoestima y el autocontrol						
	-Consigue la motivación y la determinación necesarias para concebir y gestionar proyectos emprendedores						
	-Puede diseñar y gestionar, en grupo, campañas para la difusión de valores éticos, prevención de la discriminación y la violencia de género, etc.						
	-Maneja conocimientos propios de nuestra herencia cultural, particularmente de naturaleza filosófica						



GOBIERNO DEL
PRINCIPADO DE ASTURIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN



INSTITUTO DE EDUCACIÓN SECUNDARIA
LA CORREDORIA



Unión Europea
Fondo Social Europeo
"El FSE invierte en tu futuro"

7-CONCIENCIA Y EXPRESIONES CULTURALES	-Tiene una consideración positiva hacia la libertad de expresión y el derecho a la diversidad, así como el aprecio por el diálogo entre culturas						
	-Participa activamente en la vida cultural de la comunidad y en el trabajo cooperativo						